

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SCRIPT TIME SISTEMAS  
CIA. LTDA.**

En este Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de junio del año 2.020 siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Granados 14-154 y Av. Eloy Alfaro, Conjunto San Fernando Bloque A5, Departamento 3 I, se realiza la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SCRIPT TIME SISTEMAS CIA. LTDA., con la asistencia de los señores Socios: Mauricio Danilo Herrera López, poseedor de ciento cuatro (104) participaciones; Carlos Alberto Vallejo Coral, poseedor de ciento cuatro (104) participaciones; y, Javier Rodrigo Fernández Velasco, poseedor de ciento cuatro (104) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (\$. 1,00) cada una.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Informa el señor Mauricio Danilo Herrera López, que por útil y necesario, se nombre un Secretario Ad-hoc, y propone que el señor Carlos Alberto Vallejo Coral en calidad de Secretario Ad-hoc, por lo que el Socio, manifiesta su voluntad de aceptar dicho cargo Ad-hoc.

El Presidente de la Junta, informa que los puntos a tratarse en el orden del día son:

- Constatación del quorum
- Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2019
- Resoluciones

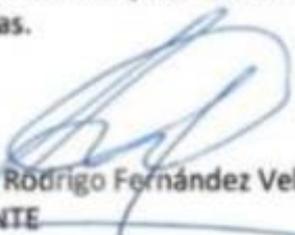
Los Socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Toma la palabra el señor Mauricio Danilo Herrera López el cual empieza la explicación de los estados financieros de la compañía a los socios los cuales al revisar los mismos manifiestan su conformidad de manera unánime.

Toma la palabra el Sr. Javier Rodrigo Fernandez Velasco el cual propone que las utilidades generadas en el periodo 2019 no se distribuyan y sean acumuladas durante el año 2020, se somete a votación de los socios aceptando la moción de manera unánime,

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta General, el Presidente, de la misma, concede un receso de quince minutos para redactar la presente acta, la misma que al ser concluida, siendo las diecisiete horas, es firmada por todos los Socios

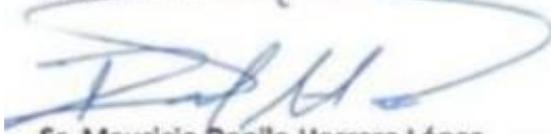
en unidad de acto, de conformidad con lo que tipifica el Artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sr. Javier Rodrigo Fernández Velasco  
PRESIDENTE



Sr. Carlos Alberto Vallejo Coral  
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Mauricio Danilo Herrera López  
SOCIO